

INFORME DE ADMINISTRACIÓN

Marzo de 2013

A la Junta de Accionistas de
CITITRADING S.A. Casa de Valores

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía "CITITRADING S.A. CASA DE VALORES", correspondiente al ejercicio económico 2013.

1. La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en el presupuesto para el cumplimiento de las metas dispuestas.

En el ámbito administrativo es importante mencionar que mediante Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 9 de julio de 2012, se decidió aceptar la renuncia del Doctor Julio Laso Ayala y se me nombró como la nueva Gerente General y representante legal de Citrading S.A. Casa de Valores. Asimismo, es fundamental mencionar que mediante Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 9 de octubre de 2012 se nombró como Presidente de Citrading S.A. Casa de Valores a la compañía PBP Representaciones Cía. Ltda.

2. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.

3. El resultado del ejercicio económico, refleja una utilidad después de impuestos de ley de USD 13.303,08 (TRECE MIL TRESCIENTOS TRES CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), resultado de la gestión de la administración, así como del cabal cumplimiento de las metas impuestas por la Junta General.

4. Toda vez que las cuentas patrimoniales de la empresa reflejan que hemos provisionado en su totalidad la reserva legal, y la situación patrimonial es satisfactoria, se puede proceder al reparto de la totalidad de las utilidades de este ejercicio.

5. Al cierre del ejercicio la situación financiera de la Compañía es estable y satisfactoria. La revisión de los libros contables de la empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En relación al ejercicio económico precedente, encontramos que existe una disminución leve en los ingresos totales mientras que los egresos totales han aumentado significativamente. Esto trae como resultado un decrecimiento en la utilidad neta actual, la cual es bastante inferior a la utilidad neta que resulta del ejercicio económico anterior con lo cual disminuyo también el impuesto a la renta.

Esta disminución en la utilidad neta obedece a un nuevo foco de las actividades bajo decisión de la Administración y un incremento en los últimos meses del año de los gastos de personal como consecuencia de nuevas contrataciones que fortalecen el equipo gerencial de la compañía y la contratación de proveedores necesarios para su normal funcionamiento.

6. En lo relativo a las actividades en el ámbito legal, éstas se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado ningún acontecimiento ni hecho extraordinario. Se ha hecho un esfuerzo por un cumplimiento muy estricto de obligaciones formales a los distintos entes públicos. En este ámbito es importante anunciar que fue oportunamente comunicado a la Superintendencia de Compañías con fecha 30 de mayo de 2012 en nuestro oficio No. LEG-CTT. G-2012-012, la opinión de la Superintendencia de Bancos en su circular No. SBS-INJ-DNJ-SAL-2012-440 relacionada con lo dispuesto en el artículo 312 de la Constitución de la República mediante el cual se establece que las instituciones del sistema financiero privado, no podrán ser titulares, directa ni indirectamente, de acciones y participaciones en empresas ajenas a la actividad financiera, con presencia o actividad en el mercado ecuatoriano, y su aplicación por parte de Citibank, N.A. Sucursal Ecuador y Cititrading. En ese sentido, dicha respuesta establece claramente que, al no ser Citibank, N.A. Sucursal Ecuador el propietario de la Casa de Valores, el principal accionista de ésta (CORPIFEXSA), cuyo principal accionista es Citibank Overseas Investment Corporation (COIC) no está obligado a vender su participación. La Superintendencia de Compañías no envió contestación u objeción alguna a dicha comunicación.

Citibank, N.A. Sucursal Ecuador y Cititrading actualmente tienen estructuras administrativas, y de toma de decisiones independientes.

7. En el ámbito laboral cabe indicar que hemos mantenido estabilidad en el equipo y analizaremos en el futuro próximo los reemplazos a hacer.

8. En el ámbito de cumplimiento con los derechos de autor y propiedad intelectual, la empresa ha cumplido cabalmente con todas las obligaciones dentro de este ámbito.

9. Para el siguiente ejercicio económico recomiendo seguir una orientación estratégica similar a la de 2012, buscando profundizar alianzas estratégicas para la distribución de productos propios de nuestro objeto, toda vez que ha dado resultados satisfactorios.

10. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a mi gestión.

Atentamente,



María del Carmen Astudillo Sánchez
Gerente General
CITITRADING S.A. Casa de Valores